



*“Presente y futuro de la financiación del
transporte urbano”*

ALICANTE, 3 FEBRERO 2017

ATUC - FEMP

Qué es la movilidad:

El conjunto de desplazamientos que se realizan para acceder a trabajos, servicios y en definitiva, todo aquello que genera un desplazamiento. Y por supuesto un derecho que tenemos todos los ciudadanos.

Primero, nos pasamos el final de la década de los 80 y parte de los 90 diseñando infraestructuras para el vehículo privado, síntoma de una economía saneada y prueba de nuestro desarrollo, después de los tiempos de crisis de los 90 nos pasamos hasta el 2007, creando nuevas infraestructuras con el metro ligero, tranvía y otras que nos llevaron nuevamente al error de hacerlas sin pensar en su mantenimiento.

Sobre todo lo mencionado anteriormente aclarar que de manera jerárquica vamos aguantando las propuestas de gobierno estatal, autonómico y local... y de verdad no sabría decir quién es el “mejor”.

En mi caso la incidencia es doble, por un lado la consabida necesidad que todos conocéis de ir aumentando el radio de cobertura geográfica, haciendo multitud de km en vacío con la condición, eso sí, de la administración local de que si no funciona se revertirá la solución, algo que en 20 años no he visto nunca.

Evidentemente debemos tener en cuenta que los patrones de movilidad y las necesidades de desplazamientos son múltiples, pero más directas.

Y por otro lado, en el caso de la comunidad autónoma gallega con una ley que nos impide dentro del propio ayuntamiento establecer determinadas rutas del rural y no llegar al área metropolitana, lo que implica no aprovechar dichas sinergias.

Una vez expuestos de manera escueta los problemas básicos a los que nos enfrentamos día a día... qué hacemos?. Miramos a nuestro entorno y vemos que somos de los pocos países (por no decir el único) que no cuenta con una ley propiamente dicha, eso sí, contamos con subvenciones cuyo grado de cobertura es escaso. Vamos a obviar los casos de Madrid y Barcelona, porque siempre obtenemos la misma respuesta, que las necesidades son mayores, pero sí volvemos al inicio de esta intervención no veo la diferencia entre los españoles de su derecho a la movilidad.

Subvenciones actuales:

- Programa Y: Subvenciones y apoyo al transporte terrestre metropolitano (sólo para Madrid y Barcelona, y desde hace unos años, Canarias y Valencia).
- Programa Z: Otras fuentes a las administraciones locales dependiente de la secretaría de estado de Hacienda. De la misma sale el financiamiento de las ciudades con servicio municipal de transporte urbano. Históricamente esa partida se iba incrementando tanto en cantidad como en ayuntamientos beneficiados, hasta el 2012 que sufre un recorte del 30%. Como siempre criterios generalizados que no recoger las necesidades de las distintas ciudades.

En Galicia reciben esta subvención estatal 5 ciudades, excepto Ferrol, donde sólo existe el servicio metropolitano, y Pontevedra, que no tiene servicio. El máximo fue en 2010, reduciéndose anticipadamente en 2011 antes del gran recorte del 2012. Las reducciones desde máximos son del 36% , mayor en Vigo (45%), y Ourense (42%) y menor en Lugo (21%), con A Coruña y Santiago en la media.

Los criterios son los siguientes:

- 5% por la longitud de la red. Es decir, un porcentaje importante para nosotros debido a la dispersión propia de nuestra comunidad.
- 5% por la demanda potencia (viajeros / población).

5% por criterios medioambientales (desde 2014, antes inexistente). En concreto, si se cuenta un PMUS.

Finalmente el 85% por el déficit medio por billete, es decir con tarifas menos subvencionadas, con mayor déficit, con lo que incrementar el déficit de la tarifa para tener más subvención implicaría un mayor déficit global en el servicio.

A todo lo mencionado anteriormente, debemos añadir que seguimos aumentando nuestra cobertura geográfica y seguimos con tarifas no sólo congeladas, en nuestro caso sino que además absorbiendo la no subida del IVA.

CONCLUSIONES:

- Es necesario contar con una ley de carácter estatal, que bien podría estar basada en las distintas naciones que conforman la Comunidad Económica Europea.
- Debe tener en cuenta, que no sólo debemos contar con una subvención, sino que debemos contar con una ley lo suficiente amplia como para poder afrontar los distintos desafíos de la movilidad que se nos plantearán en un futuro que apueste por ciudades sostenibles.
- Básicamente todos queremos bajar las emisiones, ciudades sostenibles con pocas emisiones (este fin de semana decían que el transporte urbano suponía el 23 % de las emisiones, cuidado no seamos ahora el enemigo a batir).



GRACIAS

@jrmosqueraf

@maisbus

joseramon@tussa.org